



LABOBRANDT S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA LABOBRANDT S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil quince (2015), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, en el séptimo (7mo.) piso, oficina setenta y dos (72) del Edificio Prisma Norte, se reúnen previa a la correspondiente convocatoria los siguientes accionistas:

- **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, debidamente representada por su apoderado local, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, en representación de Un millón seiscientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco (1677.655) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y
- **SAN FAUSTO S.A.**, debidamente representada por su apoderada local, la Doctora María de los Ángeles Lombeyda Araujo, en representación de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Cristina Loaiza Moreira.

Comparece la Comisaría Titular, señora C.P.A. SANDRA CADENA, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2014.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
5. Designación de Comisario y Auditor, para el ejercicio 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria C.P.A. señora Sandra Cadena, y se expone que se han cumplido por parte de la Compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- Por Secretaría se da lectura al informe de las cifras del Balance General, de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, los que demuestran que existen pérdidas; mismos que son aprobados por unanimidad por los presentes.

4.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- Se aclara que no existen utilidades por lo que no se puede distribuir beneficio alguno.

5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR, PARA EL EJERCICIO 2015.- Se mociona el nombre de la señora Sandra Cadena, para el cargo de Comisaria de la Compañía, y a la empresa SBV AUDITORES ASOCIADOS CÍA. LTDA., como la Firma Auditora para el ejercicio económico dos mil quince (2015). Esto se considera adecuado por los accionistas por lo que aprueban las mociones efectuadas para las funciones antes descritas por unanimidad.

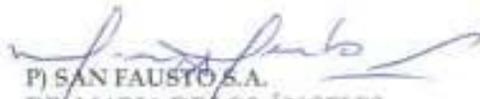
El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.


DR. JORGE A. CEVALLOS CARRERA
PRESIDENTE/JUNTA


DR. BRANDT LABORATORIOS
DEL URUGUAY S.A.
DR. JOSE LUIS CUESTA R.
ACCIONISTA


P) SAN FAUSTO S.A.
DR. MARIA DE LOS ANGELES
LOMBAYDA ARAUJO
ACCIONISTA


ABG. CRISTINA LOAIZA
SECRETARIA AD-HOC